

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 25. DE FEBRERO DE 1744.

*Viena 25. de Enero de 1744.*



AS Conferencias en la Corte son muy frequentes; y tienen principalmente por objeto los Negocios de *Italia*, adonde debe bolver en breve el Conde de *Colorado* con nuevas Instrucciones para el Principe de *Lobkowitz*. Los dias passados se propuso levantar algunos nuevos Regimientos, para aumentar las fuerzas de la Señora Archiduquesa, pero este Proyecto ha sido despreciado, y por aora se limitará à poner todos los Regimientos sobre el antiguo pie de Guerra. El Conde de *Rosemberg*, que hacia reparar sus Equipages de Campaña, ha recibido nueva orden de disponerse à partir para *Berlin*, en calidad de Embiado Extraordinario de la Señora Archiduquesa. El General Conde de *Kevenhuller* ha estado peligrosamente enfermo de una inflamacion en el pecho, pero de unos dias à esta parte se halla mejor, y fuera de peligro, y durante esta enfermedad le han honrado con su visita la Señora Archiduquesa, y el Gran Duque de *Toscana*; y el General Conde de *Traun*, à quien la Señora Archiduquesa ha nombrado para mandar las Tropas, que estan en *Moravia*, tendrá tambien el mando de las de *Bohemia*.

*Hamburgo 2. de Febrero de 1744.*

A VISAN de *Coppenhaguen*, con cartas de 24. del passado, que los Ministros de aquella Corte declararon al Conde de *Tessin*, Embaxador de *Suecia*, en una Conferencia, que tuvieron con el el dia 18. del mismo: „ Que haviendo remitido el Rey de *Dinamarca* al de *Suecia* „ la eleccion de los Expedientes, para cortar los motivos de descon- „ fianza entre las dos Coronas, se arreglaba al presente à la fee de los „ Tratados, que S. M. *Sueca* ha declarado querer observar religiosamente; y que como el Rey de *Dinamarca* no dudaba de la sinceridad „ de esta promessa, declaraba, que por su parte havia resuelto, no „ solamente observarlos exactamente, sino tambien desarmarse, luego „ que S. M. *Sueca* huviesse dado sus ordenes para el mismo efecto. Inmediatamente despues de la Conferencia, despachò el Conde de *Tessin* un Expresso a *Stochkolmo*, para llevar esta declaracion, y como no se duda, que la *Suecia* la acepte pura, y simplemente, se consideran como enteramente terminadas las diferencias entre las dos Coronas, y este

Em.

Embaxador partirà inmediatamente, despues del regreso de este Expresso. Las cartas de *Dresde* de 26. del passado refieren, que algunos dias antes havia llegado a aquella Corte el Conde de *Palsi*, Camarero de la Señora Archiduquesa, para dar parte al Rey de *Polonia* del Matrimonio del Principe *Carlos de Lorena* con la Archiduquesa *Maria Ana*, y que S. M. havia nombrado al Camarero Baron de *Schomberg*, para ir à *Viena*, à fin de hacer en su nombre los cumplimientos de enhorabuena en este assunto; y que se esperaba por instantes en la misma Corte al General Conde de *Seckendorff*, que se dice està encargado de algunas proposiciones importantes por parte de S. M. Imperial. Avisan de *Ratisbona*, con fecha de 27. del passado, que con motivo de las quejas dadas por diferentes Circulos del Imperio, tocante à los excessos cometidos en sus Territorios por las Tropas irregulares, que están en servicio de la Señora Archiduquesa, havia ofrecido la Corte de *Viena* darles la satisfaccion conveniente; y que tambien se decia, que uno de sus principales Oficiales havia sido arrestado en *Munich*, y conducido à *Viena*, para dar cuenta de sus operaciones; Que al Baron de *Palm*, Ministro de la Señora Archiduquesa, se esperaba en breve en *Ulm*, à fin de asistir à la Junta de los Estados de *Suebia*, y tomar con ellos nuevas providencias, para afirmar la Neutralidad de este Circulo; Que los Ministros de las Cortes de *Francfort*, y *Berlin*, hacian grandes diligencias, para empeñar al mismo Circulo à proveer su Contingente al Exercito de Neutralidad, que se continúa en decir se debe formar en el Imperio, y que se assegura serà compuesto de Tropas Imperiales, y Prusianas, con algunos Regimientos de Tropas Palatinas, de *Wirtemberg*, *Anspach*, y *Bareith*. Se avisa de *Dusseldorp*, que se han juntado los Diputados de los Estados de *Bergues*, y *Juliers*, y propuesto prohibir casarse à los Payfanos de los Lugares de aquel Ducado hasta haver servido tres años en las Tropas del Elector Palatino. Las ultimas cartas de *Francfort* refieren, que se espera por instantes en aquella Corte à Monf. de *Chavigny*, encargado de una nueva Comission muy importante por parte del Rey de *Francia*, y que despues debe passar este Ministro à algunas otras Cortes de *Alemania*; Que tambien debia llegar en breve à *Francfort* el Conde de *Baviera*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. *Christianissima*; y que el Conde de *Lautrech* partiria inmediatamente despues, para bolver à *Francia*, habiendo empezado yà à marchar sus Equipapes; y que el Emperador havia nombrado al Conde de *Zeil*, para llevar à *Berlin* el Diploma, por el qual S. M. Imperial concede al Duque de *Wirtemberg* la dispensacion de edad para gobernar sus Estados.

*Genova 6. de Febrero de 1744.*

SEGUN las ultimas cartas de *Plasencia*, parece que los *Comissarios* nombrados por la Señora Archiduquesa, y el Rey de *Cerdeña*, para proceder a la Cesion de los Países, de que este Principe debe ser puesto en possession, se han juntado ya; pero que se havia suspendido este *Acto*, à causa de no estar en forma los Poderes de estos *Diputados*, que son el Conde *Serrato*, y *Monf. Garvarini*, por parte de la Señora Archiduquesa; y los *Marqueses* de *San Giulio*, y de *Ribarola*, por la del Rey de *Cerdeña*. Se assegura, que este Principe ha dado orden para hacer venir de *Cerdeña* dos *Batallones*, à cuyo transporte se congetura, que están destinados algunos *Navios*, que han sido fletados aqui por el *Consul* de la Nacion *Inglesa*; y se avisa de *Fano*, que todos los dias passa un gran numero de *Desertores* del *Exercito* de la Señora Archiduquesa al del Rey de *España*.

*Londres 31. de Enero de 1744.*

LA Camara de los *Comunes* aprobò el dia 27. de este mes las resoluciones tomadas para continuar los derechos sobre los *Licores fuertes*, y resolviò presentar tres *Memoriales* al Rey: el primero, pidiendo à *S. M.* haga entregar à la Camara una *Copia* del establecimiento de las *Tropas* de *Hesse*, que están al sueldo de la *Gran Bretaña*, comprendiendo los *Oficiales Generales*, y el *Tren* de *Artilleria*, con su paga: el segundo, suplicandole les haga entregar una *Quenta* de la paga extraordinaria, ò gratificaciones para los *Forrages*, *Carros*, y otros gastos, causados por lo que mira à las *Tropas* de *Hannover*, que están al sueldo de la *Gran Bretaña*, por el año de 1743. y à que no ha proveido el *Parlamento*; y el tercero, pidiendo al Rey de orden de que igualmente se entregue à la Camara una *Quenta* de la paga extraordinaria, ò gratificaciones para los *Forrages*, *Carros*, y otros gastos, causados por lo que mira à las *Tropas* de *Hesse* en 1743. y à que tampoco ha proveido el *Parlamento*; despues de lo qual se mandò, que estos *Memoriales* fuesen presentados por los *Miembros* de la Camara, que tambien lo son del *Consejo privado*. El *Contralor* de la *Casa* del Rey diò cuenta à los *Comunes* el 28. de que *S. M.* daría orden para que se les entregassen las *Quentas* pedidas por sus *Memoriales*. Ayer leyò la Camara por la segunda vez el *Proyecto* tocante à los derechos sobre los *Licores fuertes*; y haviendose juntado todos los *Miembros*, se resolviò à pluralidad de 271. *Votos*, contra 228, conceder 3938771. *libras Sterlinas* para la manutencion de las *Tropas Hannoverianas*, que la *Gran Bretaña* ha tomado à su servicio. Quatro de los cinco *Navios* de *Guerra*, que havian partido de *Santa Elena* el dia 2. de este mes, para ir à juntarse con la *Esquadra* mandada por el *Almirante*

*Mat.*

*Matthews*, han buuelto estos dias á este Puerto, y el quinto ha quedado en *Plimouth*. El dia 25. se hizo partir una Chalupa para llevar nuevas ordenes á este Almirante, cuya Esquadra se dice ha padecido mucho en una tempestad, en la qual ha sido considerablemente maltratado el Navio el *Real Oack*, de 70. Cañones; y el nombrado el *Ruperto*, de 60. ha perdido todos sus Palos. Los Oficiales, Soldados, y Marineros de los Navios de Guerra la *Victoria*, el *Sand Wych*, el *Duque*, el *San Forge*, la *Princesa Real*, el *Cornouaille*, la *Princesa Amelia*, el *Sbrewsburi*, el *Northumberland*, el *Suffolk*, el *Worcester*, el *Plimouth*, el *Augusto*, el *Drednought*, el *Medway*, el *Preston*, el *Aviso*, el *Kinsale*, el *Zafiro*, el *Aetna*, *Brulote*, el *Rayo*, y el *Terror*, Galeotas á Bombas, han recibido orden para passar inmediatamente á su bordo. Los Comissarios del Almirantazgo han hecho expedir ordenes, para fletar las Embarcaciones necesarias al transporte de las Tropas, que se deben hacer passar á *Flandes*; y se dice, que se ha resuelto aumentar un Theniente á cada Compañia de Infanteria, y Cavalleria.

*La Haya 5. de Febrero de 1744.*

**L**OS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* se separaron el dia 31. del passado, para bolver á juntarse el 14. de este mes. Los Diputados de los Colegios del Almirantazgo se esperan aquí en breve, para deliberar sobre el numero de Navios, que convendrá equipar, para proteger el Comercio de los Subditos de la Republica. *Monf. Greis*, Embiado Extraordinario del Rey de *Dinamarca*, ha estado en Conferencia con el Presidente de la Junta de sus Alti-Potencias, como tambien *Monf. Preis*, Embiado Extraordinario del Rey de *Suecia*. Se confirma, que las diferencias entre estas dos Coronas, están terminadas amigablemente, y que se han expedido por una, y otra parte las ordenes para desarmar. *Monf. Hulst*, Residente de *Liejar*, ha dado parte al Estado de la Eleccion del Duque *Theodoro* de *Baviera*, en calidad de Obispo, y Principe de *Liejar*, en cuya celebridad se sabe, que ha havido en la misma Ciudad tres noches de Luminarias, y que el dia 25. del passado tomó possession S. A. Serenissima del Palacio Episcopal, en donde fue cumplimentado por el Clero, los Colegios, los Tribunales, y el Estado Militar; y que el 28. partieron el Conde de *Virmond*, Comissario del Emperador, y el Conde de la *Marck*, Ministros de S. M. *Christianissima*, el primero para bolver á *Wetzlar*, y el segundo para passar á su Corte, y á su partida fueron saludados uno, y otro con una descarga del Cañon. Las cartas de *Maguncia* refieren, que de algunos dias á esta parte ha tenido aquel Elector muchos Consejos, con motivo del Decreto de Comission, en que el Emperador ha mandado borrar de los Archivos del Imperio los Actos, que hizo insertar en ellos la

Señora Archiduquesa, y que se ha resuelto, que el Elector embiará orden al Ministro, que reside por su parte en *Francfort*, para representar á la Dieta, que estos Actos pudieron ser recibidos en la Dictadura, respecto de que las Protestas son medios, cuyo uso autorizan las Leyes; Que si la Señora Archiduquesa ha tratado de nulificar la Eleccion del Emperador, y la Capitulacion Imperial, solo ha tomado este Partido, con motivo de la exclusion, que se le dió en todo lo que ocurriò en este assumpto; Que toda Protesta, por su naturaleza, està limitada al objeto á que se dirige, y que no puede estenderse mas que á los derechos, para cuya conservacion està destinada; Que así, la de la Señora Archiduquesa, puede ser conservada en los Registros de la Dieta del Imperio, sin que por esta razon parezca aprobar tacitamente el Imperio lo que contiene esta Protesta, contrario á los Derechos del Emperador, respecto de que esta Princesa no ha podido proponerse otra cosa, que hacer notoria su Protesta, y dar á conocer, que se halla en disposicion de sostener sus pretensiones; Que no se ha dirigido al *Cuerpo Germanico* con el designio de obtener alguna gracia, ni socorro, y que solamente ha querido exponerle la naturaleza de sus intereses; Que no se duda, que no puede haver voto actual en la Junta del Imperio, á menos que no se admita un Emperador, y una Dieta; Que igualmente es cierto, que un Estado, que declarasse publicamente no querer reconocer al Emperador, ni á la Dieta, no podría ser considerado como Miembro del Imperio; pero que esta question no es aplicable al caso presente, respecto de que la Protesta de la Señora Archiduquesa, solo mira á la exclusion que se le ha dado. Las cartas de *Bruselas* de 30. del pasado refieren, que los Oficiales *Ingleses*, que están en aquel País, han recibido orden de hacer tener promptas antes de fines de Abril las Tiendas para las Tropas; Que se escribe de *Gante*, que se continuaban con suceso las Reclutas para los Regimientos *Ingleses*, que están allí en Cuarteles; Que se hacian partir para *Luxemburgo*, baxo de una Escolta, 1500 florines, destinados á pagar las Tropas, que se hallan en aquel País; Que han pasado por la misma Ciudad de *Bruselas* 40. Cavallos de Remonta para el Regimiento de *Matta*, Dragones, que està de Guarnicion en *Ath*; Que el Gobierno ha resuelto hacer reparar las Fortificaciones de *Audenarde*, *Soignies*, *Lesine*, y *Binck*, con cuyo motivo havia tenido el Conde de *Konigsegg-Erps* una Conferencia con Monf. de *Kinschot*, Residente de la Republica de *Holanda*; Que los Estados de la Provincia de *Brabante*, deben juntarse inmediatamente, para examinar los medios de exigir el Subsidio extraordinario, que les ha pedido la Señora Archiduquesa, igualmente que á los Estados de la Provincia de *Hainaut*; Que el Conde *Francisco de Harrach*, á quien

62  
la Señora Archiduquesa ha nombrado para dár parte al Rey de la *Gran Bretaña* del Casamiento de la Archiduquesa *Maria Ana* con el Principe *Carlos de Lorena*, havia pasado por *Bruselas*, yendo à *Londres*, de donde debia ir à *Lisboa* con la misma comission, cerca del Rey de *Portugal*; y que havia buuelto à aquella Ciudad el Conde de *Figuerola*, que havia ido à *Liejar*, para executar una comission por parte de la Señora Archiduquesa.

*París 8. de Febrero de 1744.*

**E**L dia 2. de este mes, Fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora, habiendose juntado en el Gavinete del Rey, à las once de la mañana, los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden del *Sancti-Spiritu*, pasó S. M. à la Capilla, precedido del Señor Delphin, del Duque de *Orleans*, del Conde de *Clermont*, del Principe de *Conti*, del Principe de *Dombes*, del Conde de *Eu*, del Duque de *Pentbievre*, y de los Cavalleros, Comendadores, y Oficiales de la Orden. El Rey asistió à la bendicion de los Cirios, à la Proceesion que se hizo en la Capilla, y à la Missa Mayor, celebrada por el Obispo de *Langres*, Prelado Comendador del Orden del *Sancti-Spiritu*. Haviendose acabado la Missa, bolvió S. M. à su Gavinete en la forma acostumbrada; y la Reyna, y las Señoras Princesas de *Francia* oyeron la misma Missa desde la Tribuna. Por la tarde asistieron sus Magestades, acompañados del Señor Delphin, y de las Señoras Princesas de *Francia*, al Sermon del Padre *Pons*, de la Compañia de Jesus, y despues à las Visperas. El dia primero de este mes pasó à *Marli Monf. de Neveu*, antiguo Rector de la Universidad, acompañado de los Decanos de las Facultades, y de los Procuradores de las Naciones, y segun el antiguo uso, tuvo el honor de presentar un Cirio al Rey, à la Reyna, y al Señor Delphin. El mismo dia el Padre *Braban*, Comendador del Convento de *Marais*, de los Religiosos de la Merced, acompañado de tres Religiosos de esta Casa, tuvo el honor de presentar un Cirio à la Reyna, en cumplimiento de una de las condiciones de su Fundacion, hecha en Paris el año de 1615. por la Reyna *Maria de Medicis*. Es general la voz de que los Regimientos *Alemanes*, que están en servicio de S. M. tienen orden de estar prompts à marchar, para ir à incorporarse con el Exercito del Emperador, luego que se aya formado. El Principe de *Conti*, que ha sido nombrado para mandar el Exercito del Rey en *Italia*, debe partir el dia 15. de este mes, y tiene frequentes Conferencias con el Conde de *Argenson*, Ministro, y Secretario de Estado, de la Negociacion de la Guerra. Los Generales, y demás Oficiales destinados à servir baxo las ordenes de este Principe, tienen orden de passar inmediatamente à sus Puestos. *Monf. de Sauvigny*, Intendente del mismo Exercito, hace establecer,  
POR

por orden de la Corte, muchos Almagacenes de Viveres, y Forrages para la subsistencia de las Tropas de S. M. hasta que puedan penetrar en *Italia*. Las cartas de *Provenza* refieren, que se han embarcado en la Esquadra de *Tolòn* 58. Granaderos; Que los *Españoles* havian recibido de *Barcelona* mas de 28. Marineros; Que su Esquadra se hallaba ya en estado de hacerse à la vela; y que segun las disposiciones que se daban en aquel Puerto, se creia, que havia en breve un Combate Naval, habiendo recibido, segun se dice, *Monf. de Court*, orden de atacar al Almirante *Matthews*. Las cartas de *Marsella* refieren, que han llegado à aquel Puerto 46. gruesas Embarcaciones, para servir al transporte de las Tropas à *Italia*, y que para el mismo efecto se juntan otras muchas à lo largo de las Costas.

*Madrid 25. de Febrero de 1744.*

**L** OS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes gozan de perfecta salud en su Palacio del Real Sitio del *Pardo*.

S. M. ha hecho merced de plazas de la Camara à los señores Marqués de Lara, y Don Gabriel de Olmeda y Aguilar: Y ha conferido la Fiscalia, que este servia del mismo Consejo de la Camara, al señor Don Blàs Jover.

Tambien ha conferido S. M. plaza de Alcalde de su Casa, y Corte à Don Andrés de Valcarcel Dato, Ministro del Consejo de Navarra.

El Intendente de Marina del Departamento del *Ferròl* ha participado, que el Corsario Don Pedro Dubrocal, conduxo al Puerto de *Corcubion* un Bergantin *Inglès*, de porte de 100. Toneladas, con carga de Aceyte, Vino, Passa, Jabon, y Azufre; y que el Corsario Don Agustín de Samanò havia apresado tres Navios de la propria Nacion, nombrados la *Maria*, su Capitan Guillam Federiques, de porte de 100. Toneladas, cargado de Cebada, que conducia desde *Cork* à *Lisboa*; el *Duydemont*, su Capitan Juan Lafin, de porte de 110. Toneladas, y carga de Cobre, Cera, Passa, y otras Mercaderias, que llevaba à *Londres* desde las Islas de la *Madera*; y el *Sualo*, su Capitan Thomas Hutifon, con carga de Limon, y Naranja, que llevaba à *Londres* desde *Lisboa*.

Tambien ha dado cuenta el Intendente de Marina de *Cadiz*, que Don Joseph Artur, Capitan de la Fragata nombrada *Nuestra Señora del Rosario*, apresò, y conduxo à aquella Bahia el Navio *Inglès* nombrado el *Mediterraneo*, su Capitan Riber Thames, de porte de 100. Toneladas, con carga de Limon, y Naranja, que conducia de *Lisboa* à *Gibraltar*; y el Corsario Francisco Martin Valenzuela, la Balandra *Inglesa* nombrada la *Feliz Juana*, de porte de 50. Toneladas, su Capitan Juan Roille, con carga de Manteca, Cueros, y Carne salada, que llevaba de *Guatfort*, en *Irlanda*, à la Ciudad de *Marsella*.

Igual-

Igualmente ha avifado el Ministro de Marina del Principado de *Asturias*, haver entrado en el Puerto de *Gijón* dos Navios *Ingleses*, nombrados el *Aguila Imperial*, y el *Pollo de Tortuga*, sus Capitanes Isaac Rox, y Ricard Sloth, con carga de 24. fanegas de Trigo, 78. Barriles de Carne salada, 4. Barricas de Almidón, 18500. Barriles de Manteca, y 240. piezas de Chamelot de *Irlanda*, los quales fueron apresados à los 48. grados de latitud por los Corsarios Don Agustín Samanò, y Don Andrés Larrue.

El dia 14. del corriente falleció en la Ciudad de Valencia, de edad de 67. años, el Coronel Don Diego Barradas Portocarrero y Bazán, Theniente de Rey de aquella Plaza, que sirvió à S. M. por espacio de 42. años, sin intermision, acreditando su valor, y conducta en las muchas funciones que se le ofrecieron.

---

¶ Se hace notorio, que los Padres Capuchinos Misioneros del Tibet han puesto dos Caxas en las Iglesias del Salvador, y San Phelipe Neri, de esta Corte, para recoger las Limosnas, que los Fieles quieran contribuir, para la manutencion de aquellas Misiones.

---

*Historia de Carlos XII. Rey de Suecia*, traducida del Francés al Español por D. Leonardo de Uria y Orueta, nuevamente añadida, y enmendada de los errores que tenia, en dos Tomos en octavo; se hallará en la Libreria de Juan de Buytrago, Calle de la Montera. *Pronostico el mas cierto, y mas breve, que en estilo jocoso hace del nuevo Cometa D. Juan del Rosal*; en la Imprenta, y Libreria de Juan de San Martín, Calle del Carmen. Papel nuevo: *Respuesta, que dà el Vulgo à D. Diego de Torres y Villarroel, en assumpto del nuevo Cometa: Computo seguro para no errar sus influencias*, su Autor D. Jayme de Castro y Araujo; en el Puesto de Miguel Henriquez, Gradas de S. Phelipe. Otro: *Destierro de temores, y la verdad desnuda. Crisis sobre el Cometa, que en nuestro Orizonte se apareció en el dia 7. de Enero de este presente año*, su Autor el Jardinero de los Planetas D. Joseph Patricio Navarro, Philomathematico Boloniese; en la Lonja de Comedias de Hipolito Rodriguez, Puerta del Sol. *Problema Phisico, Poetico, y Moral sobre el Phenomeno, ò Cometa, que se apareció en nuestro Orizonte el dia 7. de Enero de este año*; en casa de Mons. Symond, Puerta del Sol. El *Mercurio Historico, y Politico del mes de Enero de este año*; se hallará el Jueves proximo en las Librerias acostumbradas.

---

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá